



Resolución de 31 de julio de 2023, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 28 de junio de 2023 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación “Desarrollo y validación de metodologías de evaluación de resiliencia en sistemas agrarios: de la granja al territorio”.

Mediante Resolución de 13 de julio de 2023, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 28 de junio de 2023 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente para la línea de investigación “Desarrollo y validación de metodologías de evaluación de resiliencia en sistemas agrarios: de la granja al territorio”. Dicha Resolución se ha publicado el 14 de julio de 2023.

A tal efecto, el 31 de julio de 2023 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

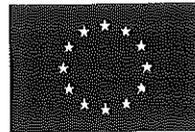
Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 2 de agosto se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha para la realización de dicha entrevista.





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



Departamento de Ciencia, Universidad,
y Sociedad del Conocimiento



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Lucía Soriano Martínez

02550317P Firmado
LUCIA digitalmente por
SORIANO (R: 02550317P LUCIA
Q5000823D) SORIANO (R:
Q5000823D) Q5000823D)
Fecha: 2023.07.31
10:05:31 +02'00'



ANEXO I

Línea de investigación: Desarrollo y validación de metodologías de evaluación de resiliencia en sistemas agrarios: de la granja al territorio

Relación definitiva de admitidos

| APELLIDO 1º | APELLIDO 2º | NOMBRE | NIF/NIE |
|-------------|-------------|---------|-----------|
| Lecegui | Perepérez | Antonio | ***9951** |
| Suárez | Vidal | Paula | ***1604** |
| Vilas | Fernández | Raquel | ***8408** |

Relación definitiva de excluidos

| APELLIDO 1º | APELLIDO 2º | NOMBRE | NIF/NIE | RAZÓN |
|-------------|-------------|--------|---------|-------|
| | | | | |

